

SR 202

Estudios de corredor

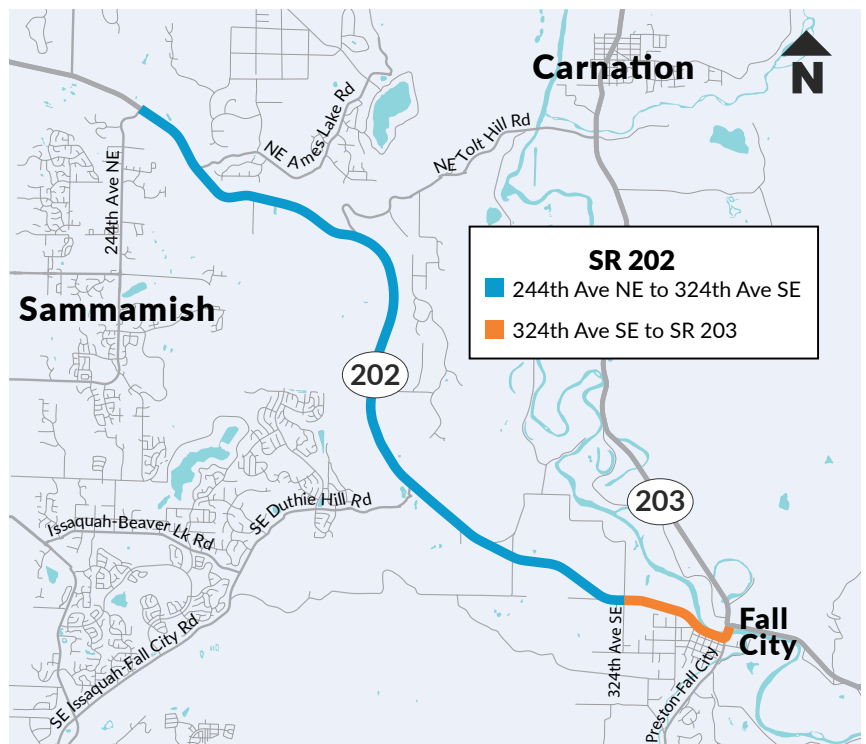
El Departamento de Transporte del Estado de Washington (Washington State Department of Transportation, WSDOT) solicita la opinión de la comunidad sobre dos estudios de corredor que se realizarán a lo largo de la SR 202. Uno de los estudios se centrará en la sección de la SR 202 entre 244th Ave NE y 324th Ave SE, mientras que el segundo cubrirá el segmento de la SR 202 entre 324th Ave SE y la SR 203 en Fall City.

La opinión de los residentes, propietarios de negocios y usuarios de la carretera ayudará a dar forma a este trabajo de planificación. Estos estudios establecerán las etapas para obtener financiación futura destinada al diseño y la construcción de mejoras en la autopista.

ANTECEDENTES

Sección de la SR 202 desde 244th Avenue NE hasta 324th Avenue SE

Entre 244th Ave NE y 324th Ave SE, la SR 202 atraviesa el condado rural de King como una autopista estatal de alta velocidad. Los lugares que se ubican a lo largo del corredor cuentan con un historial de choques y problemas de seguridad. Mediante este estudio, se evaluará la seguridad de este segmento de la SR 202 y se desarrollarán estrategias orientadas a mejorar el desempeño en materia de seguridad.



Sección de la SR 202 en Fall City

La sección de la SR 202 en la zona de Fall City presenta diferencias significativas en las instalaciones para los peatones entre las áreas de recreación, los vecindarios residenciales y los negocios de la ciudad. La intersección de Preston y Fall City Road también continúa sin mejoras desde que se completó la rotonda en la intersección de SR 202 y SR 203. Mediante este estudio, se evaluarán las necesidades respecto del corredor en la SR 202 desde la intersección de 324th Ave SE hasta el empalme en la rotonda con la SR 203; y se documentarán las estrategias para mejorar las operaciones, el desempeño en materia de seguridad y la accesibilidad para todos los usuarios.

CRONOGRAMA DEL ESTUDIO

VERANO - OTOÑO 2020

- Reunión con los principales interesados y las comunidades cercanas.
- Recopilación de los comentarios de los usuarios del corredor a través de una encuesta en línea en el sitio web (una encuesta por cada sección de la SR 202).
- Recopilación y análisis de la información sobre el funcionamiento del corredor y su estado actual.
- Recopilación y divulgación de los resultados de la encuesta en línea.
- Inicio del análisis de seguridad y tránsito; exploración de las características ambientales.

OTOÑO 2020 - PRIMAVERA 2021

- Desarrollo de conceptos prácticos de mejora basados en las opiniones de la comunidad.
- Puesta en común de los conceptos con la comunidad y recopilación de comentarios adicionales.

VERANO 2021

- Resumen de los resultados en un reporte final.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN:

Thomas Noyes, planificador superior de transporte

División de Gestión de la Movilidad (Management of Mobility Division) del WSDOT

Thomas.Noyes@wsdot.wa.gov

Maan Sidhu, asistente del Área de Ingeniería de Tránsito del condado de King

Región noroeste del WSDOT

Maan.Sidhu@wsdot.wa.gov

Información sobre la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (Americans with Disabilities Act, ADA): se pueden enviar solicitudes de modificaciones para personas con discapacidades a Asuntos de Diversidad/ADA del WSDOT por correo electrónico a wsdotada@wsdot.wa.gov o llamando gratis al 855-362-4ADA (4232). Las personas sordas o con dificultades auditivas pueden realizar una solicitud llamando al Servicio de Retransmisión del estado de Washington al 711.

Declaración al público sobre Título VI: es política del Departamento de Transporte del Estado de Washington (WSDOT) garantizar que ninguna persona, por motivos de raza, color, origen nacional o sexo, según lo estipulado en el Título VI de la Ley de Derechos Civiles (Civil Rights Act) de 1964, quede excluida de la participación, se le nieguen los beneficios o sea discriminada de cualquiera de sus programas y actividades financiados por el gobierno federal. Cualquier persona que considere que su protección bajo el Título VI ha sido violada, puede presentar una queja ante la Oficina de Igualdad de Oportunidades (Office of Equal Opportunity, OEO) del WSDOT. Para solicitar información adicional sobre los procedimientos de quejas en el marco del Título VI o información sobre nuestras obligaciones de no discriminación, llame al coordinador del Título VI de la OEO al (360) 705-7090.